

**AMPAROS**  
**VIGENCIA: ENERO 1 DE 2021 A ENERO 1 DE 2022**

**COMPONENTE DE ACCIDENTES ESTUDIANTILES (APIE)**

Muerte Accidental
Muerte por Cualquier Causa ( <b>incluyendo suicidio*</b> )
Desmembración por Accidente
Incapacidad Total y Permanente por Accidente
Rehabilitación Integral
Gastos Médicos por Accidente
Gastos Médicos por Enfermedades Amparadas (nombradas*)
Gastos Médicos Riesgos Biológicos (incluida influenza AH1N1 y <b>Ébola *</b> )
Gastos Médicos Enfermedades Tropicales
Auxilio Funerario por Muerte Accidental
Auxilio Funerario por Muerte por Cualquier Causa
Auxilio por Repatriación
Gastos de Traslado por Accidente
Gastos de Traslado por Cualquier Causa
Auxilio Educativo Beca por muerte de un progenitor (Máximo 1 Evento por Vigencia Semestral)
Auxilio Educativo por Desempleo Involuntario de los Padres
Renta Diaria por Hospitalización Accidental
Renta Diaria por Hospitalización en UCI: Siempre y cuando la hospitalización sea superior a 5 días y máximo 30 días
Gastos Funerarios para Personal Docente Administrativo (Hasta 4 eventos por Vigencia)
Renta Mensual por Muerte Accidental Cónyuge del Alumno ( Máximo hasta 6 meses o término faltante vigencia póliza, lo que ocurra primero)
Auxilio Reembolso de Matrícula por Cancelación Semestre en caso de Incapacidad por Accidente
Auxilio de Maternidad Estudiante
Auxilio Medicamentos para Enfermedad Grave Amparada
Auxilio Rehabilitación por Abuso Sexual
Urgencias en el Exterior: hasta el valor asegurado en el amparo de gastos médicos
Reembolso de Copagos y Cuotas Moderadoras cobradas por la EPS en atención de coberturas amparadas
Incapacidad Total y Permanente por Accidente Por Enfermedad no Preexistente
Riesgo Químico

<b>COMPONENTE DE SALUD INTEGRAL (HyC)</b>
<b>POR HABITACION HOSPITALARIA</b>
Incluido el servicio ordinario de enfermería y dietas, diario hasta 120 días continuos 3 eventos año
Cama de acompañante hasta de 15 turnos cada uno
Enfermera especial hasta 15 turnos (uno diario)
Unidad de cuidados intensivos Max cinco (7) días
<b>POR SERVICIOS HOSPITALARIOS HASTA</b>
Con hospitalización hasta 60 días máximo
Con hospitalización de 61 a 120 días m, 1% adicional diario, máximo
Hospitalización psiquiátrica máximo 30 días/habitación/vigencia/alumno
Consultas psiquiátricas: C/U Max (20) por año, por alumno ,por reembolso
<b>HONORARIOS MEDICOS</b>
<b>A. POR CIRUGIA</b>
Según su clasificación en el catálogo de intervenciones
Por cirugías múltiples (cirugías que se desprendan de un mismo evento)
<b>B. POR ANESTESIA</b>
Hasta el 40% de los honorarios por cirugía
<b>C. POR AYUDANTIA QUIRURGICA</b>
Hasta el 25% de los honorarios por cirugía
<b>D. POR TRATAMIENTO MEDICO HOSPITALARIO</b>
Hasta 30 visitas
En caso de accidentes múltiples hasta 40 visitas
<b>E. POR CIRUGIA Y TRATAMIENTO MEDICO SIMULTANEO</b>
Hasta los límites establecidos en A,B y C.
<b>GASTOS NO HOSPITALARIOS</b>
<b>A. HONORARIOS POR CONSULTAS O VISITAS PRE Y POST-HOSPITALARIAS</b>
<b>A.1.</b> Visitas o consultas pre hospitalarias o pre quirúrgicas, hasta dos (2) cada una anual.
<b>A.2.</b> Hasta una visita post-hospitalaria de control, en los casos no quirúrgicos o de cirugía ambulatoria.
<b>PEQUEÑA CIRUGIA</b>
Servicios hospitalarios complementarios
Honorarios médicos
<b>CIRUGIA AMBULATORIA Y TRATAMIENTO DE TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA SIN HOSPITALIZACION</b>
Servicios hospitalarios complementarios
Honorarios médicos por cirugía
Anestesia

<b>CASOS QUIRURGICOS DE LA MATERNIDAD</b>
<b>(Embarazo extrauterino y cesárea)</b>
Habitación hospitalaria, diario máximo hasta 12 días
Servicios Hospitalarios complementarios
Honorarios médicos
Por cirugía
Por anestesia
<b>EXAMENES ESPECIALES PARA DIAGNOSTICO</b>
Según su clasificación en el catálogo para intervenciones
<b>1. TRAMIENTOS MEDICOS NO HOSPITALARIOS</b>
Cáncer, Poliomiелitis, Leucemia, Tétanos, escarlatina,
Cirrosis hepática, Difteria, Epilepsia, fiebre reumática,
Glaucoma hepatitis, Hipertiroidismo, Litiasis, Lupus eritematoso, Tosferina, Ulcera péptica,
Secuelas de diabetes
<b>2. FISIOTERAPIA (HASTA 20 SESIONES) POR EVENTO</b>
<b>3. URGENCIAS Máx. por vigencia de la póliza</b>
3.1. Urgencias odontológicas por accidente hasta vigencia de la póliza.
<b>4. SERVICIO DE AMBULANCIA</b>
Max tres (3) veces al año autorizado por caja
Gastos ambulatorios en instalaciones de la universidad
<b>5. ANEXO DE SIDA</b>
<b>6. GASTO MEDICO MAYOR</b>
<b>7. ATENCIÓN NEONATAL</b>
Habitación hospitalaria, diario hasta, máximo 8 días
Total servicios hospitalarios complementarios
Honorarios Médicos
Por cirugía total
Por Anestesia
Deducible
Reembolso